

CUENTA DE COBRO No 003

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: ABRIL 2025

Yo **SANDRA VIVIANA DIAZ RAMOS** identificada con la cedula de ciudadanía N.º. 33.701.982 de Chiquinquirá.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS**
NIT:830.087.443-4

Me adeuda la suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) M/CTE

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFECIONALES COMO ASESOR ECONOMICO PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENEIOS

RUBRO: NO A-02-02-02-008-003

OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS VALOR: \$ 33.600.000,00

NOTA: BOGOTA D.C.

CONTRATO No. 002-COADE-DICRE-CENACIIMGENIEROS-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 33.600.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: SANDRA VIVIANA DIAZ RAMOS

Identificación: C.C. 33.701.982

Lugar de Residencia: Carrera 17 # 145ª-23 aptó 304

Teléfono: **3202740221**

Cuenta de Ahorros :**61855837021 AHORROS BANCOLOMBIA**

FIRMA:



